ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 160
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES, AL EQUIPO NACIONAL DE POLO ACUÁTICO FEMENINO, AFILIADO A LA FEDERACIÓN PUERTORIQUEÑA DE NATACIÓN, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA A JUGADORAS PONCEÑAS A COMPETENCIAS MUNDIALES DE POLO ACUÁTICO EN AUSTRALIA, REPRESENTANDO EN ESTA CATEGORIA A PUERTO RICO POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: Por primera vez en la historia, Puerto Rico obtiene la calificación para el Campeonato Mundial de Polo Acuático Femenino en el ámbito juvenil a celebrarse en Australia durante el mes de enero de 2005, competencia para la cual la selección nacional está integrada por trece atletas de los cuales la gran parte son residentes ponceñas incluyendo a sus entrenadores;

POR CUANTO: El señor José Ortiz Fenollal, Gerente General del Equipo Nacional de Polo Acuático Femenino, afiliado a la Federación Puertorriqueña de Natación, se ha dirigido al Alcalde de Ponce, Honorable Francisco Zayas Seijo, solicitando ayuda monetaria para cubrir parte de los gastos de viaje y estadía a estas competencias;

POR CUANTO: Los gastos para esta actividad son de gran envergadura y no cuentan con los recursos económicos suficientes para poder ser cubiertos en su totalidad, motivo por el cual, el Alcalde de Ponce, Honorable Francisco Zayas Seijo, apoya y reconoce la importancia de promover el desarrollo del deporte en nuestra;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de Ley o Reglamento;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **Dos Mil ($2,000.00) DÓLARES**, cargo a la partida 205010-02-01-0000-94.47, al Equipo Nacional de Polo Acuático Femenino, afiliado a la Federación Puertorriqueña de Natación, para cubrir parte de los gastos de viaje y estadía a jugadoras Ponceñas al Campeonato Mundial de Polo Acuático Femenino en Australia, durante el mes de enero de 2005. Dicho donativo será entregado al señor José Ortiz FenollaL, Gerente General, Urb. Las Delicias, Calle Damaso del Toro #834, Ponce, Puerto Rico 00728, teléfono (787) 644-7773 ó (787) 260-6236.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

HON WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2005.

HON FRANCISCO ZAYAS SEIJO
ALCALDE

DCS/egs
Revisado por BGV

RES 160 DONATIVO EQUIPO NACIONAL DE POLO ACUÁTICO FEMENINO AFILIADO FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN. 13ENERO05 EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm.160, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL ($2,000.00) DÓLARES, AL EQUIPO NACIONAL DE POLO ACUÁTICO FEMENINO, AFILIADO A LA FEDERACIÓN PUERTORIQUEÑA DE NATACIÓN, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA A JUGADORAS PONCEÑAS A COMPETENCIAS MUNDIALES DE POLO ACUÁTICO EN AUSTRALIA, REPRESENTANDO EN ESTA CATEGORIA A PUERTO RICO POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Continuación Sesión Ordinaria del día jueves, 13 de enero de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Nilda González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Roberto González	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Analiz Morales	**Hon. Waldemar Vélez**
Hon. Luis A. (Wito) Morales	**Hon. Enrique A. Vicéns**

***El Hon. Freddie Martínez estuvo ausente excusado.**

***Vacante del Hon. Enrique Amy Fernández renunció al cargo de Legislador Municipal.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***jueves, 13 de enero de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***viernes, 14 de enero de 2005***, y éste lo firmó el día ***viernes, 14 de enero de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 14 de enero de 2005***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs